



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS
HUMANOS**

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS
HUMANOS, ABRIL-JUNIO DE 2019**

**PUNTO 3
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
11 DE JULIO DE 2019**

Índice

Introducción	3
1. Sesiones de la Comisión	4
1.1 Sesiones Ordinarias	4
1.2 Asistencia a las sesiones	4
1.3 Acuerdos aprobados	6
2. Desarrollo de actividades	7
Eje de acción a. Promover entre la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia, de discriminación y con acceso a la información en igualdad de condiciones.	7
1. Fomentar la cultura político-electoral con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, con especial atención a la promoción de liderazgos no convencionales.	7
Eje de acción b. Instrumentar acciones orientadas a la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, para efecto de consolidar el desarrollo de la vida democrática en el nuevo orden político de la Ciudad de México.	10
1. Dar seguimiento al cumplimiento del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2019.....	10
2. Dar seguimiento a las acciones propuestas en el PAT del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.	10
3. Coordinar foros, eventos y estudios relacionados con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos y la igualdad de género en el ámbito político-electoral.	10
Eje de acción c. Coordinar acciones que garanticen la participación política de los grupos de atención prioritaria.	12
1. Impulsar eventos y acciones que promuevan la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria, con el fin de incentivar liderazgos no convencionales.	

2. Impulsar eventos y acciones que promuevan la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria, con el fin de incentivar liderazgos no convencionales.

13

Eje de acción d. Dar seguimiento y realizar nuevas acciones que fortalezcan la igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Electoral. 14

1. Impulsar acciones que favorezcan una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y de corresponsabilidad entre la vida familiar, personal y laboral. 14
2. Instrumentar y diseñar herramientas sobre espacios accesibles, que orienten y ejemplifiquen las condiciones necesarias para el desplazamiento de personas con diversidades incluyentes en el interior de la sede central del Instituto Electoral..... 18

Introducción

La presentación de este Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión), comprende el periodo de abril a junio de 2019, se realizó con base en el seguimiento puntual a cada una de las actividades programadas; cabe destacar la labor colegiada que se efectúa de manera cotidiana entre quienes integran la Comisión, así como de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH).

Para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT), este informe da cuenta en forma detallada de las acciones aprobadas para el periodo referido.

Durante este segundo trimestre, se desarrollaron diversas actividades con el propósito de establecer mecanismos que orienten la labor institucional hacia el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones que establece la normativa con enfoque de derechos humanos y no discriminación, así como favorecer una cultura organizacional basada en los principios de igualdad de género y no discriminación.

La Comisión llevó a cabo tres sesiones ordinarias en las que se lograron 9 acuerdos aprobados por unanimidad.

Asimismo, se generaron acciones para capacitar y atender la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

1. Sesiones de la Comisión

Durante el primer trimestre de 2019 se celebraron tres sesiones ordinarias. En el Cuadro 1 se registran las fechas de las sesiones, el número de puntos en el orden del día, así como el total de acuerdos aprobados.

1.1 Sesiones Ordinarias

**Cuadro 1.
Sesiones de la Comisión**

Número de sesión	Total de puntos del orden del día	Total de acuerdos aprobados	Fecha de la sesión
4ª. Sesión Ordinaria	6	3	24-abril-2019
5ª. Sesión Ordinaria	5	3	31-mayo-019
6ª. Sesión Ordinaria	5	3	26-junio-2019

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1.2 Asistencia a las sesiones

El Cuadro 2 refiere la asistencia tanto de las y los integrantes de la Comisión, como de personas invitadas a cada una de las sesiones reportadas en el periodo.

**Cuadro 2.
Asistencia de integrantes e invitada/os a las sesiones de la Comisión**

Asistente / Sesión	4ª. Sesión Ordinaria	5ª. Sesión Ordinaria	6ª. Sesión Ordinaria
Gabriela Williams Salazar, Consejera presidenta de la Comisión	✓	✓	✓
Carolina del Ángel Cruz, Consejera electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓
Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓

Asistente / Sesión	4ª. Sesión Ordinaria	5ª. Sesión Ordinaria	6ª. Sesión Ordinaria
Rubén Geraldo Venegas, Secretario ejecutivo	✓		✓
Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario administrativo	✓		✓
María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓	✓	✓
Imelda Guevara Olvera Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, y Secretaria Técnica	✓	✓	✓
Gerardo Suárez Islas Encargado de despacho de la Contraloría Interna	✓		
René Enrique Vivanco Balp Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional			
Víctor Manuel Camarena Meixueiro Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional	✓		
Yuri Pavón Romero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	✓		
Dafne Rosario Medina Martínez, Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México		✓	✓
Yasser Amaury Bautista Ochoa Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática			✓

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1.3 Acuerdos aprobados

En el Cuadro 3 se puntualizan los 9 acuerdos aprobados por unanimidad de votos de la Comisión durante el periodo que se reporta.

Cuadro 3.
Acuerdos aprobados por la Comisión en el periodo de enero a marzo

Número de acuerdo	Acuerdo
4ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 24 de abril de 2019	
CIGyDH/013/19	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 24 de abril de 2019.
CIGyDH/014/19	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, realizada el 25 de marzo de 2019.
CIGyDH/015/19	Se aprueba por unanimidad de votos el Primer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, enero-marzo de 2019.
5ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 31 de mayo de 2019	
CIGyDH/016/19	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 31 de mayo de 2019.
CIGyDH/017/19	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 24 de abril de 2019.
CIGyDH/018/19	Se otorga opinión favorable a la propuesta de adopción de medidas de conciliación laboral y familiar a favor de las personas trabajadoras del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
6ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 26 de junio de 2019	
CIGyDH/019/19	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 26 de junio de 2019.
CIGyDH/020/19	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, realizada el 31 de mayo de 2019.
CIGyDH/021/19	Se aprueba por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el "Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México".

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.



6ª. Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

2. Desarrollo de actividades

A continuación, se enlistan las actividades y acciones realizadas conforme a los ejes de acción programados.

Eje de acción a. Promover entre la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia, de discriminación y con acceso a la información en igualdad de condiciones.

1. Fomentar la cultura político-electoral con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, con especial atención a la promoción de liderazgos no convencionales.
- Panel de reflexión "La importancia de la participación política de las comunidades y pueblos indígenas" y presentación pública del cuadernillo de derechos político-electorales para personas indígenas, traducido en náhuatl, mixteco y triqui.

El 28 de mayo, en el marco del año internacional de las lenguas indígenas este Instituto convocó a representantes de instituciones públicas federales y locales, especialistas en el ámbito académico, liderazgos y ciudadanía de comunidades indígenas de la Ciudad de México, así como público en general para reflexionar sobre la importancia de la participación política de las

comunidades y pueblos indígenas de nuestra Ciudad, donde una vez expuestas las ideas de las personas ponentes, el Consejero Presidente del IECM Mario Velazquez Miranda y la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos presentaron el cuadernillo de derechos político-electorales dirigido para personas indígenas traducido en las lenguas indígenas más habladas en la capital, náhuatl mixteco y triqui.

Es importante mencionar que el proyecto de traducir la compilación de derechos político-electorales para indígenas, incentivó el ánimo de las autoridades electorales mencionadas y la maestra Larisa Ortiz Quintero titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), para formalizar en este evento y con un significativo esenario, el salón principal del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), un convenio de colaboración para desarrollar más acciones interinstitucionales para promover el ejercicio de los derechos político-electorales a favor de las comunidades indígenas. Asistieron aproximadamente 84 personas 53 mujeres y 31 hombres, destaca que la mayoría fuesen mujeres, lo que nos indica un profundo interés de las mujeres por acciones como esta.





Panel de reflexión "La importancia de la participación política de las comunidades y pueblos indígenas" y la presentación del cuadernillo de derechos político-electorales para personas indígenas, traducido en náhuatl, mixteco y triqui

En el marco de la campaña internacional de la Organización de las Naciones Unidas, "UNETE" para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, que este Instituto Electoral asumió por iniciativa de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, para difundir el día 25 de cada mes "Día Naranja", actividades a favor de los derechos de las mujeres y las niñas, además de visibilizar la violencia histórica que han vivido; se realizó con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la divulgación en las cuentas oficiales del IECM de *facebook* y *twitter*, con la réplica de diversas organizaciones sociales, en el portal de internet institucional, la Red Institucional Electoral y el correo electrónico institucional:

- El 25 de abril se publicó la infografía "Violencia en niñas y mujeres adolescentes", con la cual se informó de las conductas asociadas con la violencia de género, especialmente en el tema de la violencia ejercida hacia las niñas y las adolescentes.
- El 25 de mayo se difundió un video con entrevistas a tres personas representantes de la diversidad sexual, con el objetivo de reconocer la existencia de personas y grupos discriminados, como lo es la población LGBTTTI, la violencia existente a este sector, así como su participación en los diferentes ámbitos de la vida, específicamente en la política.
- El 25 de junio se publicó la infografía "¿Cómo afecta el cambio climático a las mujeres?", con el objeto de identificar cómo dicho fenómeno afecta a las mujeres, niñas y las personas en situación de pobreza, por sus condiciones de género.

Eje de acción b. Instrumentar acciones orientadas a la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, para efecto de consolidar el desarrollo de la vida democrática en el nuevo orden político de la Ciudad de México.

1. Dar seguimiento al cumplimiento del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2019.

En la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada el 24 de abril se presentó el primer informe trimestral de actividades, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2019, con el fin de dar seguimiento a la promoción de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el ejercicio de sus derechos político-electorales.

2. Dar seguimiento a las acciones propuestas en el PAT del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.

El 17 de junio se asistió a la Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, donde fueron aprobados el calendario de sesiones y el Programa de Actividades; la actualización de los Lineamientos para su funcionamiento y la incorporación de diferentes organizaciones de la sociedad civil quienes hicieron diversas propuestas de acciones para trabajar de manera coordinada.

3. Coordinar foros, eventos y estudios relacionados con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos y la igualdad de género en el ámbito político-electoral.
- Se inició el trámite para la contratación de personas expertas para realizar la investigación sobre el “Presupuesto real destinado a las campañas políticas de mujeres en el Proceso Electoral 2017-2018 en la Ciudad de México”

Con esta investigación se identificarán las condiciones financieras con que contaron las candidatas para competir en la próxima pasada contienda electoral y cómo influyó este factor para el resultado obtenido; además, permitirá contar con elementos para fomentar y fortalecer

la participación de las mujeres en el ámbito político-electoral, por lo que se considera que la información es fundamental para impulsar acciones concretas.

- Se inició el trámite para la contratación de personas expertas para realizar la investigación sobre la "Participación de las mujeres al interior de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos".

Con ello se busca conocer las formas de participación política de las mujeres al interior de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos; se identificará la especificidad de su participación comunitaria, así como el impacto de sus gestiones y acciones políticas en su entorno, lo que permitirá tener fundamentos para promover actividades que fortalezcan su liderazgo.

- Se inició el trámite para la contratación de personas expertas para realizar la investigación "Evaluar la incidencia de la violencia política contra las mujeres en el contexto del proceso electoral 2017-2018, con la finalidad de elaborar un protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género"

Ello permitirá dar cumplimiento a la sentencia SUP-REC-1388/2018 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que vincula al IECM y otras autoridades para que implementen las medidas de protección a favor de la víctima de violencia política por razones de género.

- Reunión "Estrategias sobre violencia política por razones de género en los procesos electorales"

Durante abril y mayo se sostuvieron sendas reuniones de información y coordinación con funcionarias y funcionarios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Tribunal Electoral (TECDMX), la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES), el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED), el Instituto para la Juventud (INJUVE) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (INFODF), todas instancias de la Ciudad de México, con el propósito de presentar ante representantes de la academia, la sociedad civil organizada, los medios de comunicación, partidos políticos e instituciones gubernamentales el compromiso de elaborar el "Programa Interinstitucional de prevención, investigación, atención, sanción y erradicación de

la violencia política por razones de género” como resultado de las mesas de reflexión realizadas en noviembre de 2018, hecho que tuvo verificativo el 26 de junio en una gran sesión plenaria.



Reunión “Estrategias sobre violencia política por razones de género en los procesos electorales

Eje de acción c. Coordinar acciones que garanticen la participación política de los grupos de atención prioritaria.

1. Impulsar eventos y acciones que promuevan la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria, con el fin de incentivar liderazgos no convencionales.

- Escuela de liderazgo para mujeres indígenas

El 13 de mayo se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, la Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la SEPI, para coordinar el diseño de la escuela de liderazgo para mujeres indígenas. El propósito fue promover un espacio de formación desde una perspectiva de género e intercultural para mujeres indígenas que pertenecen a pueblos y barrios originarios, así como a mujeres de comunidades residentes en la Ciudad de México, con el objeto de impulsar su participación en los diversos órganos de representación en el nivel local.

- Taller: “Pequeñas decisiones, grandes transformaciones”

El 29 de mayo, se desarrolló este taller dirigido a mujeres que forman parte de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos, con el apoyo de la Ludoteca Cívica de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Esta intervención educativa buscó promover el conocimiento, desarrollar habilidades y fomentar actitudes para aprender y enseñar a vivir juntos y, a su vez, favorecer la internalización y la práctica de valores que dan sustento al sistema de relaciones humanas en una sociedad democrática.

2. Impulsar eventos y acciones que promuevan la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria, con el fin de incentivar liderazgos no convencionales.

- Firma del Convenio Específico de Colaboración entre el IECM y la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

El 10 de junio se celebró el Convenio Específico de colaboración en la Facultad de Psicología, con el fin de realizar una vinculación interinstitucional para generar mayores beneficios, por una parte para el personal del IECM que recibirá atención psicológica en la sede central y sin costo y, por otra, para estudiantes de grado de la Facultad al abrirles espacios para la práctica en escenarios que abonen a la formación profesional, que les permitan el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias. Asimismo, se consideró que permitirá incidir en comportamientos positivos, para ofrecer mejores condiciones a la ciudadanía para salir a votar y ejercer sus derechos político-electorales.



Firma del convenio específico de colaboración entre el IECM y la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México

Eje de acción d. Dar seguimiento y realizar nuevas acciones que fortalezcan la igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Electoral.

1. Impulsar acciones que favorezcan una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y de corresponsabilidad entre la vida familiar, personal y laboral.

- Taller “Introducción a la intervención en crisis a las y los Ombudsperson del Instituto Electoral de la Ciudad de México”

Para dar seguimiento a los compromisos de las servidoras y los servidores públicos designados como personas consejeras u Ombudsperson, así como las y los suplentes, a participar en los procesos continuos de sensibilización y capacitación que el Instituto Electoral promueva para tal fin. En este sentido, el 11 de abril se realizó el taller, el cual fue impartido por el SEPAVIGE de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México; con el fin de brindar las herramientas teórico-metodológicas, para otorgar intervención en crisis a víctimas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM.

Los principales temas que se expusieron fueron; la perspectiva de género, la violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual en el trabajo, la intervención en crisis y el autocuidado.



Taller "Introducción a la intervención en crisis a las y los Ombudsperson del Instituto Electoral de la Ciudad de México"

- Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

A fin de actualizar los Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral del Distrito Federal, que datan de 2015, la UTGyDH se dio a la tarea de elaborar un "Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México".

El pasado mes de mayo, a solicitud de la Presidencia de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, el Manual referido, fue sometido a consideración del Grupo de Trabajo que realiza la Actualización Normativa del IECM, mismo del que se encuentra al frente la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos de esta autoridad electoral local.

Los días 15, 22 y 29 de mayo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para la actualización de esta normatividad, en las que se analizaron y discutieron las observaciones efectuadas por diversas áreas a este documento que fungirá como guía de observancia obligatoria para todo el personal que labora en el IECM.

En este contexto, y concluidas las labores del Grupo de Trabajo que realiza la Actualización Normativa del IECM, el pasado 7 de junio de 2019, vía oficio IECM/UTAJ/1154/2019, la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídico, remitió a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM, el proyecto de “Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”.

El referido Manual fue aprobado por el Consejo General del IECM mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-038-19 de fecha 28 de junio. Con este se contribuye a eliminar conductas de discriminación y violencia en el trabajo, y se impulsa una cultura cívica y política libre de estereotipos que generan mensajes violentos y discursos de odio.

- Sesión informativa “atención de la violencia de género en las relaciones laborales”

El taller se llevó a cabo el 7 de junio, en las instalaciones del IECM; se dividió en dos sesiones y contó con la participación de trabajadores y trabajadoras de las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, de las Unidades Técnicas de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y de Género y Derechos Humanos. Con el objeto de brindar herramientas para identificar y prevenir la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM, así como dar alternativas de solución de conflictos y propiciar un ambiente de trabajo saludable. Asistieron un total de 118 personas, de las cuales: 51 mujeres y 67 hombres.

Se abordaron temas como; violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual en el trabajo, el conflicto laboral, la técnica de prevención de los conflictos, la resolución de conflictos y las fases de la psicología para la resolución de conflictos laborales



Sesión informativa "atención de la violencia de género en las relaciones laborales"

- Estudio sobre violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual al interior del IECM

Durante el periodo del 19 al 25 de junio, se coordinó la aplicación de un cuestionario dirigido al personal de estructura del servicio profesional y de la rama administrativa del IECM, mediante el cual se pretende identificar las áreas de oportunidad para promover espacios libres de violencia y discriminación.

- Micrositio "Con Paridad Todo Funciona"

Durante junio, se realizaron acciones para actualizar la información del micrositio respecto de las actividades institucionales y materiales en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos que produce el IECM y particularmente la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos a través de la UTGyDH.

- Actividades de corresponsabilidad laboral, personal y familiar

Durante abril, mayo y junio, como parte de las acciones de corresponsabilidad, se gestionaron actividades en beneficio de las y los trabajadores del IECM, tales como: actividades físicas, difusión de carteleras con actividades culturales, educativas y de entretenimiento, así como descuentos para los talleres "viernes creativos", otorgado por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.



Actividades de corresponsabilidad laboral, personal y familiar

- Instrumentar y diseñar herramientas sobre espacios accesibles, que orienten y ejemplifiquen las condiciones necesarias para el desplazamiento de personas con diversidades incluyentes en el interior de la sede central del Instituto Electoral.

Como parte de las tareas de seguimiento a los ajustes razonables a la infraestructura de la sede central del IECM, se recibió el informe de la Secretaría Administrativa respecto de los trabajos programados para el mes de julio, tales como: rampas de acceso en la entrada principal y al Salón de Usos Múltiples, además de la colocación de timbre y número oficial y placas de señalización tacto visual con braille.